

INFORME DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA COMPAÑIA
PROMOTORA EQUINOCIO PROEQUINOCIO S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestra conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

- Durante el presente ejercicio económico, se han efectuado los gastos operativos necesarios, y se generaron ingresos provenientes de varios proyectos.
- Las metas y objetivos programados y previstos para el año 2013, se han cumplido parcialmente, mediante los avances en los proyectos en los que participa la compañía, que ha significado gastos operativos y de inversión, lo cual se refleja en los balances respectivos.

- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.

- No se han adquirido relaciones laborales, de manera que no se han originado obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2013 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.

- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.

- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2013, se ha generado utilidad, la cual luego de las deducciones legales e impuestos, es por el valor de \$99,366.27.

- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Carolina Wright Salvador
Presidente Ejecutiva
Proequinoccio S.A.

Quito, marzo 2014

